

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO
MACARAEXPRESS S.A.**

En el cantón Macará, Provincia de Loja, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicada en la calle Av. Jaime Robles Aguilera y Tomás S. Carpio Girón de la ciudad de Macará, se reúnen los accionistas de LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO MACARAEXPRESS S.A., con la concurrencia de los accionistas:

- 1) **ALVAREZ CASTILLO SANTIAGO ARTURO**, por sus propios derechos y propietario de 4% del capital social
- 2) **ALVAREZ CASTILLO VICENTE**, por sus propios derechos y propietario de 4% del capital social
- 3) **ALVAREZ JIMENEZ FRANCO ELICEO** por sus propios derechos y propietario del 4% del capital social
- 4) **ASTUDILLO CUEVA MANUEL ENRIQUE** por sus propios derechos y propietario del 4% del capital social,
- 5) **ASTUDILLO RAUL ERNESTO** por sus propios derechos y propietario del 4% del capital social,
- 6) **CALDERON SEDAMANOS MANUEL DE JESUS**, por sus propios derechos y propietario de 4% del capital social
- 7) **CAMPOVERDE RIOS SONIA MARIA** por sus propios derechos y propietario del 4% del capital social,
- 8) **CELI CUEVA CESAR** por sus propios derechos y propietario del 4% del capital social,
- 9) **CELI MORENO JINZOHO LEONARDO** por sus propios derechos y propietario del 4% del capital social,
- 10) **CORDOVA RAMIREZ HAMILTON EDILBERTO** por sus propios derechos y propietario del 4% del capital social,

11) **JARAMILLO CARRERA JUAN CARLOS** por sus propios derechos y

propietario del 4% del capital social,

12) **JIMENEZ NAVARRO WILSON FABIAN** por sus propios derechos y

propietario del 4% del capital social,

13) **MACAS CAMACHO FREDDY LIZARDO** por sus propios derechos y

propietario del 4% del capital social,

14) **MACAS TORRES YOLANDO ENRIQUE** por sus propios derechos y

propietario del 4% del capital social,

15) **OCHOA PARDO ROMEL JAVIER** por sus propios derechos y

propietario del 4% del capital social,

16) **PARDO CALVA EDDY ADRIAN** por sus propios derechos y

propietario del 4% del capital social,

17) **PARDO PARDO SANTOS BOLIVAR** por sus propios derechos y

propietario del 4% del capital social,

18) **PINARGOTE PALMA WILMER NELFRIDE** por sus propios

derechos y propietario del 4% del capital social,

19) **RAMOS SARANGO JOSE MANUEL** por sus propios derechos y

propietario del 4% del capital social,

20) **ROMAN SALCEDO LUIS EUGENIO** por sus propios derechos y

propietario del 4% del capital social,

21) **SARANGO CHAMBA MARCO TULIO** por sus propios derechos y

propietario del 4% del capital social,

22) **SOLANO CHAMBA JOSE LEODAN** por sus propios derechos y

propietario del 4% del capital social,

23) **VALAREZO ALVAREZ GUSBERT ANTONIO** por sus propios

derechos y propietario del 4% del capital social,

24) **YANAYACO SANMARTIN WILSON ANTONIO** por sus propios

derechos y propietario del 4% del capital social,

25) **YANAYACO VEGA WILMA ISABEL** por sus propios derechos y

propietario del 4% del capital social, con lo que se encuentra reunido el

100% del capital social suscrito y pagado de la COMPAÑIA DE

TRANSPORTE TURISTICO MACARAREXPRESS S.A., el que asciende a

la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO, 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 875,00).

Acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la junta por parte del Presidente.
2. Conocer el informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2018.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía
5. Resolver acerca del nuevo Gerente General y Presidente de la compañía.
6. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.
7. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, que queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor **ALVAREZ JIMENEZ FRANCO ELICEO**, en calidad de Presidente de la Compañía y la Sra. Campoverde Ríos Sonia María, que hace las veces de secretaria.

La Secretaria, formula la lista de los asistentes a esta sesión, en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, entra a conocer el orden que dice:

1. Instalación de la junta.
2. Conocer el informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2018.
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía.
5. Resolver acerca del nuevo Gerente General y Presidente de la compañía.
6. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta junta.
7. Clausura.

La Junta General Ordinaria Universal de accionistas Resuelve:

1. Conocer y Aprobar el informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2018.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía.
- Por unanimidad, los socios resuelven acumular las utilidades del presente ejercicio, para ser distribuidos en periodos siguientes.
4. Los socios no se ponen de acuerdo quienes van a ser los nuevos administradores de la compañía, así que resuelven, auto convocarse en un plazo no mayor a 90 días a fin de elegir al nuevo Gerente General y Presidente de la compañía.

5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta

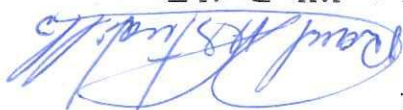
6. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta, siendo las doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que está aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Alvarez Jiménez Franco Eliceo
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Campoverde Ríos Sonia María

SECRETARIA - ACCIONISTA


Astudillo Raúl Ernesto
ACCIONISTA


Calderón Sedamano Manuel de Jesús
ACCIONISTA


Celi Cueva Cesar
ACCIONISTA


Celi Moreno Jinozo Leonardo

Alvarez Castillo Santiago Arturo
ACCIONISTA


Alvarez Castillo Vicente
ACCIONISTA

Astudillo Cueva Manuel
ACCIONISTA

ACCIONISTA

Córdova Ramirez Hamilton Edilberto

Jiménez Navarro Wilson Fabián

ACCIONISTA

Macas Camacho Freddy Lizardo

ACCIONISTA

Macas Torres Volando Enrique

ACCIONISTA

Ochoa Pardo Romel Javier

ACCIONISTA

Ochoa Pardo Romel Javier

ACCIONISTA

Pardo Calva Eddy Adrian

ACCIONISTA

Pardo Pardo Santos Bolívar

ACCIONISTA

ACCIONISTA

Jaramillo Cabrera Juan Carlos

ACCIONISTA

Pinargote Palma Wilmer Nelfride

ACCIONISTA

Ramos Sarango José Manuel

ACCIONISTA

Román Salcedo Luis Eugenio

ACCIONISTA

Sarango Chamba Marco Tulio

ACCIONISTA

Solano Chamba José Leodan

ACCIONISTA

Valarezo Alvarez Gusbert Antonio

ACCIONISTA

Yanayaco Samartín Wilson Antonio

Yanayaco Vega Wilma Isabel
ACCIONISTA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Yanayaco Vega Wilma Isabel', written over a horizontal line.